



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



SANTIAGO, 10 de agosto de 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quién suscribe, en su calidad de Jefatura de **Banco De Sangre** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que, a **Cynthia Pamela Alvarez Jaramillo**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 2° del Decreto Supremo N.º 98° de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato de **Prestación**, en el período correspondiente a:

PERIODO DE JULIO DE 2026

Inicio	Término	Técnica
12/07/2026	12/07/2026	1 SESIÓN DE PLASMAFERESIS

PP. 

TM. Vanessa Bahamonde Mansilla
Jefatura de la Unidad de Banco de Sangre
Subdirección de Gestión Clínica